

contexto+

Te explica el Texto 



Solidaridad Interterritorial

Autor: Fabián Flores

Ya está en el borrador de la nueva constitución la norma que reconoce la solidaridad interterritorial. ¿De qué se trata? En simple, establece que el Estado y las entidades territoriales, como son las regiones o comunas, deberán contribuir a corregir las desigualdades que existen entre estas. Al menos de tres maneras:

La primera, a través de la entrega de recursos fiscales autorizados por una ley hacia los territorios con menos recursos fiscales. Esto también lo podrá realizar directamente el Estado por medio de transferencias directas. La tercera manera será mediante la transferencia de recursos desde las regiones y/o comunas con más ingresos fiscales hacia aquellas que tengan menos ingresos.

La constitución vigente establece disposiciones relativas al desarrollo territorial equitativo y consideran el criterio de solidaridad entre las regiones en lo que respecta a recursos públicos.

En este contexto, lo que propone el borrador refrenda lo que ya está presente en la Constitución, pero le otorga más protagonismo a las Regiones y Comunas como actores que contribuyen a la solidaridad interterritorial.